ESTUDIO DE SECTOR

SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA - SERVICIOS
(OPERADOR LÓGÍSTICO)

Objeto: OBJETO DEL CONTRATO: 5_9503_478 Prestar servicios logísticos para la realización de campañas deportivas, artisticas, psiosociales, culturales y de salud que apuntan al logro educativo, disminución de la deserción y formación en liderazgo de los aprendices del centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación SENA.

LOTE OPERADOR LÓGÍSTICO

SENA
CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y
LA AVIACIÓN

RIONEGRO ANTIOQUIA

2022

INTRODUCCIÓN

El análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales es una herramienta establecida por el decreto 1082 de 2015, indicando en su artículo 2.2.1.1.1.6.1: "La *Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

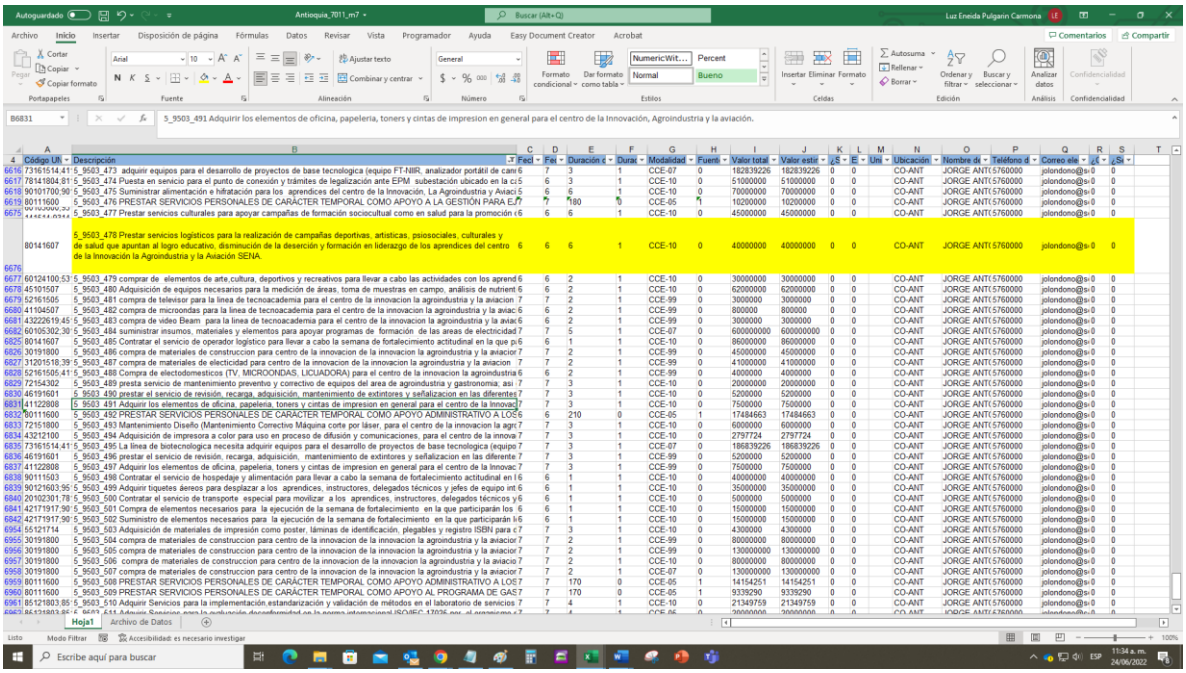
La estrategia de compra del Estado busca que sus políticas públicas se desarrollen en un entorno de transparencia, promoviendo la eficiencia en el uso de los recursos públicos y un desempeño adecuado de los planes, programas y proyectos. Es así como en el presente documento y considerando los lineamientos de la guía para la elaboración de estudios de sector versión G-EES-02 (Colombia Compra Eficiente), se desarrollará el análisis del sector económico, evaluando el mercado colombiano desde la perspectiva micro y macroeconómica buscando satisfacer la necesidad de contratación de la entidad y aproximándose así a dicha estrategia. Para ello, el presente estudio establecerá los aspectos económicos, técnicos regulatorios y el estudio de la oferta y la demanda del bien, obra o servicio a adquirir.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es la entidad pública encargada de cumplir la función Estatal de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994). En este sentido y para el desarrollo de su misión, el SENA contratará el objeto en mención con personas naturales o jurídicas que tengan la capacidad de dar cumplimiento a los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y ambientales del proceso y que estén catalogadas con el código de bienes y servicios, establecido por el clasificador de Colombia compra eficiente, usando el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) y demás códigos CIIU, establecidos por la normativa Nacional.

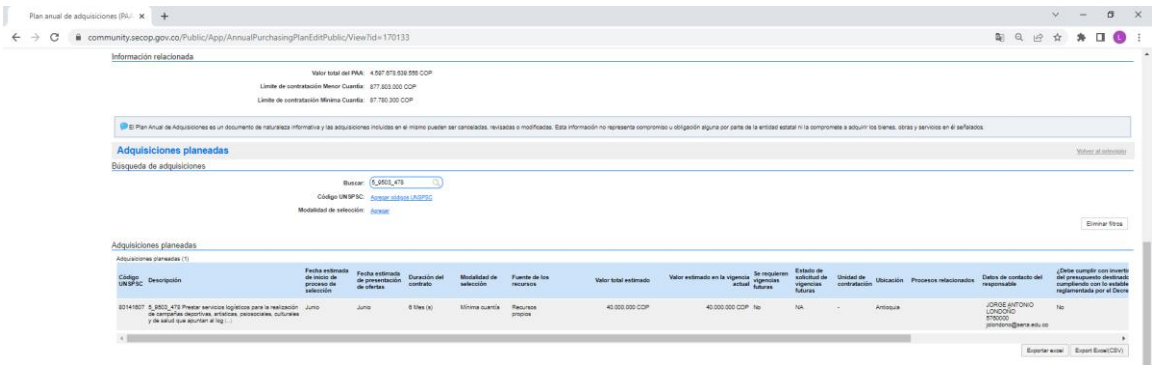
En el clasificador de bienes y servicios los productos a entregar se clasifican en los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80141607	Gestión de eventos

Es de anotar que el presente objeto se encuentra dentro del **Plan Anual de Adquisiciones 2022** así:



De igual manera, se encuentra publicitado en plataforma transaccional **SECOP II**:



ESTUDIO DE SECTOR
SEGÚN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DESARROLLADA
SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA - SERVICIOS
(OPERADOR LÓGÍSTICO)

A. ASPECTOS GENERALES

1. Aspectos Económicos

1.1 Importancia del sector.

Las actividades económicas que la impulsan la economía del país se dividen en los sectores económicos Primario o agropecuario, Secundario o industrial, Terciario o de servicios, Cuaternario y Quinario; los **sectores primario y secundario** se dedican a la producción de bienes materiales, mientras en el sector **terciario** se comercializan bienes inmateriales, donde se compran y venden experiencias; Algunos economistas concuerdan en que en el sector **cuaternario** incluye servicios altamente intelectuales de la investigación, el desarrollo, la innovación y la información, como asesoría, programación, etc. y, el sector **quinario** incluye los servicios sin ánimo de lucro como la salud, la educación, la investigación, la policía, los bomberos y otras instituciones gubernamentales, también incluye actividades domésticas como las realizadas por amas de casa o familiares que cuidan a otros en los propios hogares. Estas actividades no se pueden medir en montos monetarios, pero hace una importante contribución a la economía.

El objeto a contratar se identifica en el sector terciario o de servicios, siendo este sector uno de los rubros más importantes en la composición del PIB, teniendo en las economías desarrolladas un predominio frente a los otros sectores. Este sector es un generador de competitividad y desarrollo, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y cantidad de actividades del sector servicios, de otro lado, constituye un eslabón fundamental para los sectores que le anteceden: Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario.

Importancia del sector para el Centro de la Innovación, Agroindustria y Aviación

A través de este sector y para el desarrollo de su misión, el SENA adquiere servicios conforme a sus necesidades de contratación; para el caso, el Centro de la Innovación, Agroindustria y Aviación contratar servicios logísticos para la realización de campañas que apuntan al logro educativo, disminución de la deserción, el crecimiento personal y de formación en liderazgo en los que participarán aprendices del centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación SENA.

1.2 Actividades que corresponden al sector servicios

Entre las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

1.3 Agentes que componen el sector

Agentes	Descripción
Regulatorios	Las actividades del sector son reguladas principalmente por los ministerios establecidos dentro de la rama ejecutiva nacional para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y por las entidades adscritas y/o vinculadas a los mismos; y de acuerdo con el sector que pertenezca el servicio.
Proveedores	Quienes se encargan de proporcionar bienes o servicios para responder a las necesidades del sector.
Compradores	Quienes requieren de la prestación de un bien, obra o servicio del sector para cubrir sus necesidades, entre estos se encuentran: personas naturales o jurídicas, sector privado y entidades públicas.

1.4 Gremios y asociaciones que participan en el sector

En relación con el objeto de este estudio de sector, entre las asociaciones y agremiaciones relacionadas al sector de la logística, se encuentran:

Representación Gremial		
Siglas	Nombre de Asociación	Descripción
ADICOMEX	Asociación de Comercio Exterior	Lidera y apoya al sector empresarial en temas relacionados con el comercio internacional y logística, contribuyendo al desarrollo de competencias laborales y trabajando por la sinergia empresarial e institucional.

		Adicomex cuenta con empresas afiliadas de diferentes sectores, dentro de las cuales se encuentran exportadores, importadores, agencias de aduanas, agentes logísticos y de carga, operadores portuarios, zonas francas, entre otras compañías que día a día engrandecen el comercio exterior colombiano.
ALACAT	Federación de Asociaciones Nacionales de Agentes de Carga y operadores logísticos internacionales de América Latina y El Caribe	Federación de Asociaciones sin fines de lucro, conformada por asociaciones nacionales de 16 países. Promueven, crean, mejoran, asesoran, y facilitan las actividades de comercio exterior, jerarquiza las actividades del agente de carga y los operadores logísticos internacionales, defiende los derechos e intereses de sus asociados en el marco de la ética comercial y el cumplimiento de la legislación vigente.
ANALDEX	Asociación Nacional de Comercio Exterior	Analdex representa la voz de empresas exportadoras, importadoras, agencias de aduana, puertos, zonas francas, entre otras.
ASECARGA	Asociación Nacional de Empresas Transportadoras de Carga	Representa y defiende los intereses de las empresas transportadoras de carga en sus diferentes modos; carretero, fluvial, marítimo y aéreo debidamente habilitadas, al igual que de la cadena de suministros.
ASOPORTUARIA	Asociación Portuaria de Barranquilla	Promueve y desarrolla las actividades portuarias para aprovechar al máximo los recursos económicos de la región. El objeto de Asoportuaria es ofrecer facilidades para el comercio exterior y ampliar la navegación sobre el río más extenso de Colombia: El río Magdalena.
FEDELOG	Federación Colombiana de Logística	Agrupa la comunidad de profesionales vinculados al mundo de las actividades logísticas en Colombia
FEDETRANSCOL	Federación de transportadores de carga en colombia	Gremio de transportadores de carga por carretera, por excelencia en el sur occidente colombiano.
FITAC	Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional	Defiende los intereses de los agremiados frente a las diferentes entidades públicas y privadas, propendiendo por mejorar la percepción y el posicionamiento del gremio en el ámbito nacional e internacional.
ACOLOG	Asociación Colombiana de logística	Organismo que representa los intereses de la comunidad logística, y que propende por optimizar las capacidades del sector y fomentar el conocimiento y desarrollo de esta importante actividad.
ATC	Asociación de Transportadores de Carga	Vela por los intereses de los propietarios, conductores y empresas de transportadores de carga en Colombia.

ATRANSEC	Asociación Nacional de Transportadores	Fomenta y preserva los intereses del sector de la industria de transporte publico terrestre automotor, en sus diferentes modalidades.
ASOTRANS	Asociación Nacional de Transportadores	
DEFENCARGA	Fomento y Seguridad en Distribución Física	Representa, asesora y promueve los intereses del sector, agregando valor desde la integración, la colaboración y el conocimiento, con la finalidad de contribuir de manera efectiva con su sostenibilidad y con la competitividad del país.

1.5 Cadena de valor del sector logístico

La cadena de valor es el resultado de las distintas etapas por las que un producto pasa durante su producción hasta que llega a manos del consumidor. La cadena de valor según Michael Porter es un proceso que enriquece el producto en su conjunto, y que contribuye a que la experiencia del usuario o del consumidor sea plena y completa más allá del elemento estrictamente material que constituye el producto adquirido.[1]



Fuente de la imagen: https://www.timetoast.com/timelines/historia-de-la-logistica-08369b7c-1271-41e6-a3fb-83c24607fa22

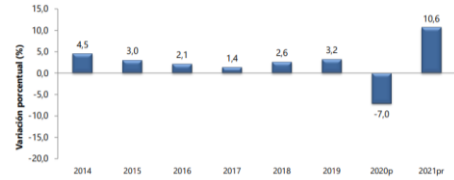
[1] *https://www.beetrack.com/es/blog/cadena-de-valor-logistica-externa-e-interna-ejemplo-y-tipos*

1.6 Variables económicas

<table>
<tr><th colspan="4">Variables económicas</th></tr>
<tr><th>Variable</th><th>Descripción</th><th>Comportamiento</th><th>Representación Gráfica</th></tr>
<tr>
<td>Producto interior bruto (PIB)</td>
<td>El producto interno bruto (PIB) es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos usando los factores de producción disponibles dentro de un país en un periodo determinado.

Su utilidad consiste en ser un indicador de la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, como insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo (Fuente: DANE).</td>
<td>Conforme lo publicó el DANE, en el año 2021pr, el Producto Interno Bruto crece 10,6% con respecto al año 2020p, en su serie original.

Los principales jalonadores de la economía y que más contribuyeron al crecimiento anual de 2021 fueron las actividades económicas de: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, que crece 21,2% y contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual; la Industria manufacturera crece 16,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual); Así mismo, la administración pública y defensa; los planes de seguridad social de afiliación obligatoria; la Educación; las actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).</td>
<td>
Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2014-2021pr



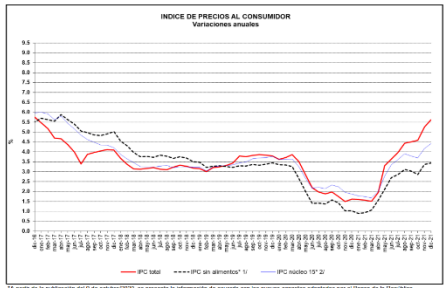
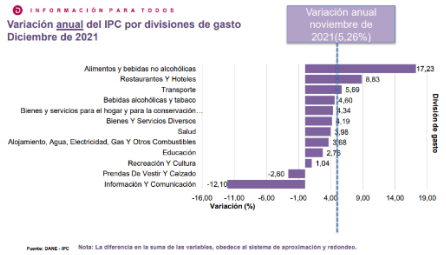
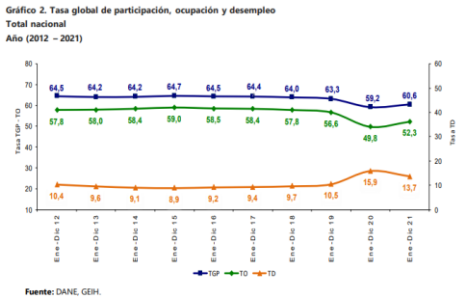
Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

[p]provisional

[pr]preliminar

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1] por actividad económica
2020p-2021pr año total
<table>
<tr><th rowspan="2">Actividad económica</th><th colspan="2">Serie original
Tasa de crecimiento anual (%)</th><th>Serie original
Contribución* al valor agregado</th></tr>
<tr><th>2020p / 2019</th><th>2021pr / 2020p</th><th>2021pr</th></tr>
<tr><td>Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca</td><td>2,0</td><td>2,4</td><td>0,2</td></tr>
<tr><td>Explotación de minas y canteras</td><td>-15,6</td><td>0,4</td><td>0,0</td></tr>
<tr><td>Industrias manufactureras</td><td>-9,8</td><td>16,4</td><td>2,0</td></tr>
<tr><td>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]</td><td>-2,6</td><td>5,1</td><td>0,2</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>-26,8</td><td>5,7</td><td>0,3</td></tr>
<tr><td>Comercio al por mayor y al por menor[3]</td><td>-13,7</td><td>21,2</td><td>3,9</td></tr>
<tr><td>Información y comunicaciones</td><td>-2,6</td><td>11,2</td><td>0,4</td></tr>
<tr><td>Actividades financieras y de seguros</td><td>2,3</td><td>3,4</td><td>0,2</td></tr>
<tr><td>Actividades inmobiliarias</td><td>1,5</td><td>2,6</td><td>0,3</td></tr>
<tr><td>Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]</td><td>-5,5</td><td>9,7</td><td>0,7</td></tr>
<tr><td>Administración pública, defensa, educación y salud[5]</td><td>0,1</td><td>6,9</td><td>1,2</td></tr>
<tr><td>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]</td><td>-11,4</td><td>33,0</td><td>0,9</td></tr>
<tr><td>Valor agregado</td><td>-7,1</td><td>10,3</td><td>10,3</td></tr>
<tr><td>Impuestos menos subvenciones sobre los productos</td><td>-6,3</td><td>13,5</td><td></td></tr>
<tr><td>Producto Interno Bruto</td><td>-7,0</td><td>10,6</td><td></td></tr>
</table>
Fuente: DANE, Cuentas nacionales.
</td>
</tr>
</table>

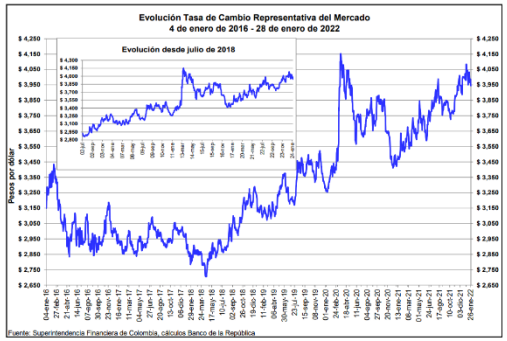
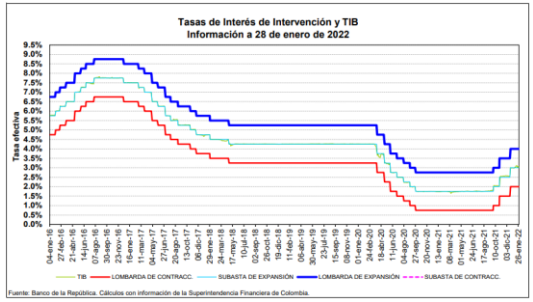
Inflación (IPC)	La inflación es un aumento generalizado y sostenido del nivel general de precios de una economía en el tiempo, esta se mide a través de lo que se denomina índice de precios al consumidor (IPC), que es una medida del costo de vida en una economía a partir de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen típicamente los hogares; En Colombia el IPC lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). El IPC sirve fundamentalmente para: Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación; para comparar la economía colombiana con la de otros países y para entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.	Como lo dio a conocer el DANE, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) durante 2021 fue de 5,62%, 4 puntos porcentuales por encima de la que se registró en 2020, que fue de 1,61%. Este comportamiento se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones alimentos y bebidas no alcohólicas (17,23%) y restaurantes y hoteles (8,83%).	 
Tasa de Desempleo	Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo, y el número de personas que integran la fuerza laboral.	Para el 2021, la tasa de desempleo fue 13,7%, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales frente al año 2020 (15,9%). La tasa global de participación se ubicó en 60,6%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales frente al 2020 (59,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 52,3%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a 2020 (49,8%). Para el 2021, las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Construcción y Alojamiento y servicios de comida con 1,7, 0,8 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.	

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^

Total nacional

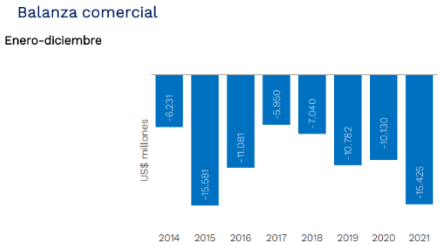
Año (2021/2020)
<table>
<tr><th rowspan="2">Rama de actividad</th><th colspan="5">Total Nacional</th></tr>
<tr><th>Enero - diciembre 2021</th><th>Enero - diciembre 2020</th><th>Distribución %</th><th>Variación absoluta</th><th>Contribución en p.p.</th></tr>
<tr><td>Población ocupada</td><td>21.087</td><td>19.843</td><td>100</td><td>1.243</td><td></td></tr>
<tr><td>Comercio y reparación de vehículos</td><td>4.111</td><td>3.777</td><td>19,5</td><td>334</td><td>1,7</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>1.511</td><td>1.355</td><td>7,2</td><td>157</td><td>0,8</td></tr>
<tr><td>Alojamiento y servicios de comida</td><td>1.542</td><td>1.389</td><td>7,3</td><td>153</td><td>0,8</td></tr>
<tr><td>Transporte y almacenamiento</td><td>1.537</td><td>1.404</td><td>7,3</td><td>133</td><td>0,7</td></tr>
<tr><td>Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos</td><td>1.373</td><td>1.259</td><td>6,5</td><td>114</td><td>0,6</td></tr>
<tr><td>Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios</td><td>1.764</td><td>1.673</td><td>8,4</td><td>92</td><td>0,5</td></tr>
<tr><td>Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana</td><td>2.298</td><td>2.213</td><td>10,9</td><td>84</td><td>0,4</td></tr>
<tr><td>Industria manufacturera</td><td>2.267</td><td>2.188</td><td>10,8</td><td>79</td><td>0,4</td></tr>
<tr><td>Actividades inmobiliarias</td><td>262</td><td>235</td><td>1,2</td><td>28</td><td>0,1</td></tr>
<tr><td>Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca</td><td>3.359</td><td>3.336</td><td>15,9</td><td>23</td><td>0,1</td></tr>
<tr><td>Información y comunicaciones</td><td>320</td><td>299</td><td>1,5</td><td>21</td><td>0,1</td></tr>
<tr><td>Suministro de Electricidad Gas y Agua^^</td><td>445</td><td>427</td><td>2,1</td><td>18</td><td>0,1</td></tr>
<tr><td>Actividades financieras y de seguros</td><td>295</td><td>282</td><td>1,4</td><td>13</td><td>0,1</td></tr>
</table>
Fuente: DANE, GEIH.
</td>
</tr>
<tr>
<td>Salario Mínimo Legal Vigente - SMMLV</td>
<td>El Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV) como lo define el artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), es aquel al que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a las de su familia, en el orden material, moral y cultural. Este es determinado por la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Laborales y Salariales, que es una mesa de negociación integrada por representantes del Gobierno nacional, representantes de los empleadores y representantes de los trabajadores, de no acordarse en esta instancia, le corresponderá al Gobierno nacional expedir el decreto que fije el smmlv a más tardar el 30 de diciembre de cada año, teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República y la productividad acordada por el comité tripartito de productividad que coordina el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; además, la</td>
<td>Mediante la Sentencia C – 1433 del 2000, la Corte Constitucional señaló que el smmlv debe ser actualizado cada año, esto con el fin de que el trabajador no se vea afectado por la inflación o por la pérdida de poder adquisitivo de la moneda que se presenta año tras año.
<table>
<tr><th>Año</th><th>SMMLV</th><th>Variación porcentual anual %</th></tr>
<tr><td>1984</td><td>$ 11.298</td><td></td></tr>
<tr><td>1985</td><td>$ 13.558</td><td>20,00</td></tr>
<tr><td>1986</td><td>$ 16.811</td><td>24,00</td></tr>
<tr><td>1987</td><td>$ 20.510</td><td>22,00</td></tr>
<tr><td>1988</td><td>$ 25.637</td><td>25,00</td></tr>
<tr><td>1989</td><td>$ 32.560</td><td>27,00</td></tr>
<tr><td>1990</td><td>$ 41.025</td><td>26,00</td></tr>
<tr><td>1991</td><td>$ 51.720</td><td>26,10</td></tr>
<tr><td>1992</td><td>$ 65.190</td><td>26,04</td></tr>
<tr><td>1993</td><td>$ 81.510</td><td>25,00</td></tr>
<tr><td>1994</td><td>$ 98.700</td><td>21,10</td></tr>
<tr><td>1995</td><td>$ 118.934</td><td>20,50</td></tr>
<tr><td>1996</td><td>$ 142.125</td><td>19,50</td></tr>
<tr><td>1997</td><td>$ 172.005</td><td>21,00</td></tr>
<tr><td>1998</td><td>$ 203.826</td><td>18,50</td></tr>
<tr><td>1999</td><td>$ 236.460</td><td>16,00</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>$ 260.100</td><td>10,00</td></tr>
<tr><td>2001</td><td>$ 286.000</td><td>10,00</td></tr>
<tr><td>2002</td><td>$ 309.000</td><td>8,00</td></tr>
<tr><td>2003</td><td>$ 332.000</td><td>7,40</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Año</th><th>SMMLV</th><th>Variación porcentual anual %</th></tr>
<tr><td>2004</td><td>$ 358.000</td><td>7,80</td></tr>
<tr><td>2005</td><td>$ 381.500</td><td>6,60</td></tr>
<tr><td>2006</td><td>$ 408.000</td><td>6,90</td></tr>
<tr><td>2007</td><td>$ 433.700</td><td>6,30</td></tr>
<tr><td>2008</td><td>$ 461.500</td><td>6,40</td></tr>
<tr><td>2009</td><td>$ 496.900</td><td>7,70</td></tr>
<tr><td>2010</td><td>$ 515.000</td><td>3,60</td></tr>
<tr><td>2011</td><td>$ 535.600</td><td>4,00</td></tr>
<tr><td>2012</td><td>$ 566.700</td><td>5,80</td></tr>
<tr><td>2013</td><td>$ 589.500</td><td>4,02</td></tr>
<tr><td>2014</td><td>$ 616.000</td><td>4,50</td></tr>
<tr><td>2015</td><td>$ 644.350</td><td>4,60</td></tr>
<tr><td>2016</td><td>$ 689.455</td><td>7,00</td></tr>
<tr><td>2017</td><td>$ 737.717</td><td>7,00</td></tr>
<tr><td>2018</td><td>$ 781.242</td><td>5,90</td></tr>
<tr><td>2019</td><td>$ 828.116</td><td>6,00</td></tr>
<tr><td>2020</td><td>$ 877.803</td><td>6,00</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>$ 908.526</td><td>3,50</td></tr>
<tr><td>2022</td><td>$ 1.000.000</td><td>10,07</td></tr>
</table>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

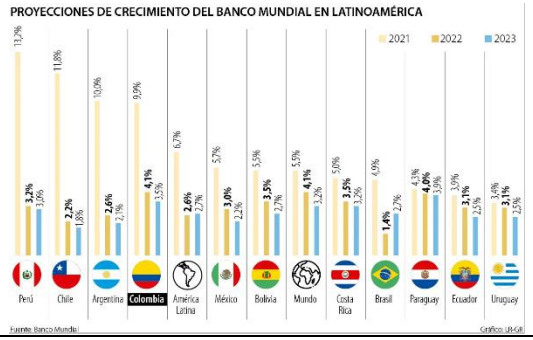
	contribución de los salarios al ingreso nacional, el incremento del producto interno bruto (PIB) y el índice de precios al consumidor (IPC).		

Tasa de Cambio	La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas (Banco de la República). Es la Superintendencia Financiera de Colombia quien calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.	En cuanto a la oferta y demanda de divisas, la oferta proviene básicamente de las exportaciones y los flujos de entrada de capitales, y la demanda de la necesidad de importar bienes y servicios. Si hay mucha divisa y una demanda baja o media, el tipo de cambio (precio relativo entre dos monedas) suele ser bajo. Si hay menos divisa en circulación y la demanda es alta, el tipo de cambio aumenta. El tipo de cambio afecta la tasa de inflación en cuanto a los cambios en los precios de los bienes y servicios importados, los costos de las materias primas y los cambios en el crecimiento de las exportaciones; teniendo consecuencia en la dinámica de precios, de la producción y del empleo. En un tipo de cambio alto (más pesos por dólar) se favorece a la producción nacional, el sector productivo que más se beneficia es el exportador. Volverse más competitivos les permita aumentar su producción; un tipo de cambio bajo reduce la competitividad, perjudicando a los productores de bienes transables, que sufren una merma en su rentabilidad.	
Tasa de Interés de Intervención	La tasa de interés de intervención, también conocida como tasa de referencia o tasa de política monetaria, es la tasa de interés mínima que el Banco de la República cobra a las entidades financieras por los préstamos que les hace. Esta tasa es la principal herramienta que tiene la Junta Directiva para conducir la política monetaria del país, se le conoce como de intervención porque es la tasa a la cual el banco central interviene directamente en el mercado monetario para suministrar o extraer liquidez del sistema (cantidad de dinero que circula en la economía); de referencia porque sirve para el cálculo de otras tasas de interés, y de política monetaria porque con ella la autoridad monetaria define su postura de política	En un escenario de incremento en la tasa de interés de intervención a una entidad financiera le resulta más costoso pedir recursos prestados, ya sea al Banco de la República o al resto del sistema financiero, dicha entidad pretenderá atraer más recursos del público, para lo cual elevaría las tasas de interés a las que remunera los depósitos, incentivando el ahorro. Así mismo, esto llevaría a un incremento de la tasa de interés que cobra por los créditos, lo cual disminuiría el gasto de la población y, por ende, la demanda de la economía. Si este nivel de demanda es coherente con la capacidad de producción del país, es posible controlar las presiones que existan sobre la inflación, lo cual contribuye a cumplir con el objetivo de mantener la inflación y sus expectativas alrededor de su meta del 3% anual. (Fuente: Banco de la República).	

	para conducir la inflación a su meta (3% anual). Las modificaciones del nivel de la tasa de interés de intervención tienen como fin influir en el crecimiento de corto plazo y la variación de los precios al consumidor. (Fuente: Banco de la República).		
Importaciones	Las importaciones y exportaciones son actividades relacionadas con el comercio internacional, y se llevan a cabo entre países o particulares. La importación es la actividad de comprar productos o servicios producidos por otros países.	En el período enero diciembre de 2021, las importaciones de Colombia aumentaron en 49.9% en comparación con igual período del año anterior. Las grandes categorías con mayor contribución al crecimiento fueron los suministros industriales, los bienes de capital, combustibles, alimentos y bebidas. Aumentaron las compras de los quince principales productos, entre estos: derivados del petróleo, productos medicinales y farmacéuticos, aparatos de telecomunicaciones, hierro y acero, cereales y abonos. Principales países de origen de las importaciones**.** Con respecto a diciembre de 2020, crecieron las importaciones provenientes de los principales países de origen: China, Estados Unidos, México, Brasil y Alemania.	Importaciones totales Enero-diciembre 

Orígen	diciembre		
	2020	2021	Variación (%)
	Millones de dólares CIF		
Total	**4.142,5**	**6.210,3**	**49,9**
China	1.030,0	1.637,2	59,0
Estados Unidos	813,8	1.422,2	74,8
México	282,0	377,5	33,9
Brasil	305,0	329,1	7,9
Alemania	156,3	214,9	37,5
Francia	157,9	137,9	-12,7
Canadá	65,7	135,5	106,2
España	84,6	130,5	54,2
India	89,4	128,7	43,9
Japón	90,6	106,5	17,6
Argentina	74,3	97,5	31,3
Italia	76,2	96,6	26,8
Ecuador	69,0	92,4	34,0
Corea	60,5	89,7	48,4
Chile	51,8	86,0	66,1
Origen Zona Franca	47,9	77,7	62,2
Perú	73,5	76,7	4,4
Taiwán	35,2	60,9	73,1
Bolivia	33,7	57,0	69,1
Finlandia	5,9	36,4	513,2

Exportaciones	La exportación es la actividad de vender productos o servicios al exterior.	Las exportaciones presentaron un aumento de 32,7% frente a igual período del año 2020. El aumento en valor en el acumulado a diciembre de 2021 se debió al incremento 47,9% de las ventas de combustibles e industrias extractivas (US$19.685,5 millones), así como en un aumento de 19,9 de los productos agropecuarios, de alimentos y bebidas (US$9.440 millones), en 28,7% en manufacturas (US$8.938,9 millones) y 7,9% en otros sectores (US$3.159 millones). Las exportaciones minero-energéticas representaron el 56,9% del total exportado en el acumulado a diciembre de 2021, en tanto las no minero-energéticas registraron una participación del 44,1% del total.	
Balanza Comercial	La balanza comercial es el registro de las importaciones y exportaciones de un país en un periodo determinado. Su importancia radica en que ayuda a entender el potencial económico de un país en relación con otros, información útil para determinar con cuáles países establecer relaciones comerciales o en qué áreas invertir. La diferencia entre las exportaciones e importaciones es el saldo de la balanza comercial de un país que puede ser de Superávit comercial si la diferencia es positiva, Déficit comercial si la diferencia es negativa o de equilibrio cuando el resultado es cero.	La balanza comercial de Colombia fue deficitaria con un comportamiento superior respecto a 2020: en el año 2021, el déficit fue de US$15.425 millones, cerca de US$5.295 millones más que en 2020 (US$-10.130 millones).	
Crecimiento económico de	El crecimiento económico se entiende como la evolución positiva de las condiciones de vida de un territorio concreto en un periodo determinado, se mide en función de la renta y de la	Según estimaciones del Banco Mundial, la economía de Colombia creció 9,9% en 2021, mejorando una proyección anterior de 7,7% para el año pasado. Sin embargo, el organismo multilateral empeoró el pronóstico para 2022 a 4,1% desde 4,2%, proyectado anteriormente y espera que la economía colombiana crezca 3,5% en 2023. Señala que la recuperación de este año estuvo impulsada por las condiciones externas favorables y diversos acontecimientos relacionados con la pandemia, la cantidad de nuevos casos de covid-19 disminuyó drásticamente en toda la región durante la segunda mitad del año.	

Colombia y perspectivas	capacidad productiva de un país, por lo que está directamente relacionado con el PIB (Producto Interno Bruto) de un país. Los principales factores del crecimiento económico son el progreso tecnológico, la inversión o la acumulación de capital físico y humano.	Tras el golpe provocado por la pandemia, Colombia se reconoce como una de las economías con mayor resiliencia de la región Latinoamericana; el país, junto a Perú, Chile y Argentina, mostraron un importante crecimiento; de otro lado, entre los países de la región Colombia tiene la mejor proyección para 2022 con un 4.1%, seguida por Paraguay, con un crecimiento de 4%, y por Bolivia con un 3.5%. Respecto al indicador general de la región de América Latina, la recuperación económica fue de 6,7% en 2021, pero también se desacelerará en el 2022 a 2,6%, para luego aumentar levemente al 2,7 % en 2023. La desaceleración se deberá a factores como el endurecimiento de la política fiscal y monetaria, así como a la demora en las mejoras en las condiciones del mercado laboral y a que se vuelvan menos favorables las condiciones externas.	
Tratados de Libre Comercio - TLC	Un Tratado de Libre Comercio TLC es un acuerdo regional o bilateral, a través del cual se establece una zona de libre comercio de bienes y servicios, en la que se eliminan aranceles. Estos, se negocian con el propósito de ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes del mencionado acuerdo (https://www.tlc.gov.co/).	En su vocación de libre mercado, Colombia ha establecido tratados comerciales con importantes bloques económicos del mundo, lo que representa una oportunidad para colocar los productos nacionales en mercados internacionales; los acuerdos comerciales otorgan estabilidad a las preferencias arancelarias, buscando tener un impacto positivo sobre las decisiones de inversión, la productividad y el PIB per cápita, entre otras variables, garantizando la previsibilidad, permanencia y transparencia de las normas acordadas por los países firmantes. Colombia cuenta con 17 acuerdos comerciales, incluyendo tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial: CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EEUU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016) e Israel (2020). Los acuerdos comerciales le dan acceso a un mercado de más de 1,500 millones de consumidores (fuente: https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente). Respecto a los resultados en la oferta exportadora: en 2020, el 70% de las exportaciones totales se dirigió a países con acuerdo comercial; y el 83.9% de las ventas no minero-energéticas se destinaron a países con acuerdo comercial.	

Informalidad y Contrabando	El contrabando es el ingreso de mercancías a un país sin pagar los impuestos correspondientes o sin seguir la regulación, es un delito que representa evasión fiscal también y una vía para el lavado de activos, dando ingresos considerables a organizaciones delictivas; mientras para la economía del país representa importantes pérdidas, afectando tanto a las finanzas y competitividad del país como a los empresarios de muchos sectores y sus dinámicas productivas y comerciales, produciendo desempleo y constituyéndose como una práctica de competencia desleal. El principal incentivo del contrabando es la alta demanda de productos con precios bajos y en la medida que no existan controles y restricciones se facilita su fácil comercialización.	En Colombia la regulación en materia de comercio exterior está legislada por el Estatuto Aduanero, entidades de control como el Ministerio de Industria y Comercio, DIAN y Policía Fiscal Aduanera, también las entidades que regulan el ingreso y salida de mercancías como Invima, ICA, Superintendencia de Industria y Comercio, Ministerio de Minas, Indumil y las demás que estén relacionadas para dar permisos de ingreso y comercialización de mercancías; la principal herramienta de apoyo con que cuenta la normatividad aduanera es la Ley Anti contrabando (Ley 1762 de 06 de Julio 2015). De otro lado, existen organizaciones que trabajan de cara a la reducción del contrabando, como la Alianza Latinoamericana Anticontrabando (ALAC), constituida como ente catalizador que facilita el intercambio de información y genera alianzas estratégicas, que trascienden las fronteras de los países y la articulación de los sectores público y privados. Los países miembros de esta organización son: Argentina, Brasil, Colombia, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Nicaragua, Perú y Venezuela Conforme lo indica el Balance 2021 y Perspectivas 2022 de la ANDI, en su aparte de contrabando e informalidad menciona las categorías en las que se manifiesta el contrabando en la industria, así: Dentro de la categoría del no pago de impuestos incluye la comercialización de productos sin facturar (56.3%), la evasión tributaria (47.9%) y el contrabando técnico y el dumping (22.9%); en otra categoría más relacionada con las formas de comercio ilegales se contempla incumplimiento de normas técnicas y ambientales (47.9%), falsificación de productos y de marcas registradas (39.6%), el contrabando abierto (37.5%) y la piratería (16.7%). Una tercera forma de contrabando e ilegalidad es la asociada a lavado de activos (10.4%) que toma la forma tanto de evasión tributaria como de comercio ilegal.	

2. Aspectos Técnicos

2.1 Operador logístico[2]

Un operador logístico es un aliado estratégico de las empresas productoras y comercializadoras de materias primas, insumos y productos terminados (o de servicios), quien por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena de abastecimiento.

Beneficios de le Tercerización

1. Reducción de costos: las economías de escala y sinergias que manejan algunos de los operadores logísticos se ven reflejadas en la disminución de los costos de almacenamiento, transporte y distribución.
2. Costo logístico variable: solo se paga por los servicios que se reciben. "Si mueven una caja, se paga por una caja; si mueven mil, se paga por mil".
3. Disminución de pérdidas de productos: la experiencia en el manejo de las mercancías y la responsabilidad que asumen los operadores logísticos hace que se reduzcan las pérdidas de inventario.
4. Desarrollo del 'core business': permite que las empresas se dediquen al desarrollo de su negocio. El operador logístico se encarga de los procesos en que la compañía no tiene grandes fortalezas.
5. Acceso a tecnología: el gran volumen de operaciones que desarrolla un operador logístico, le permite tener acceso a tecnologías que, para empresas de menor tamaño, no son accesibles.

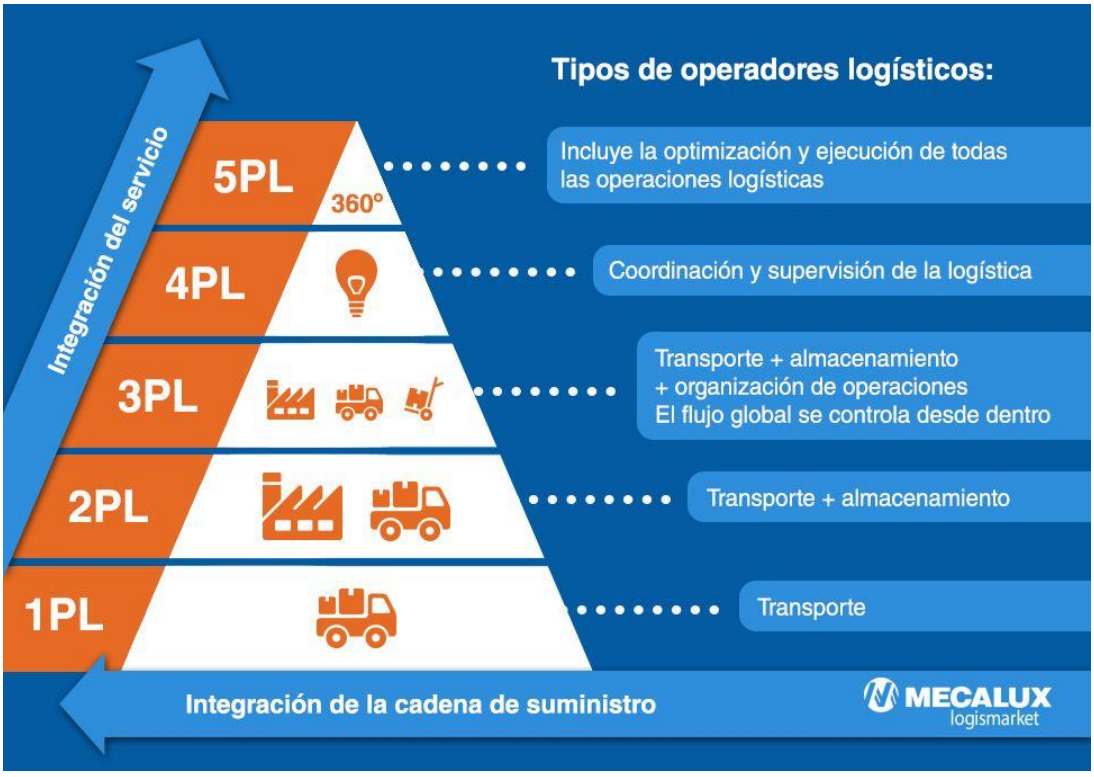
Tipos de operadores logísticos[3]

En función de la integración que el operador logístico tenga con la cadena de suministro de una determinada empresa, podemos clasificar a los operadores en grupos diferenciados, que internacionalmente se denominan *X*PL, donde la X puede tomar los valores 1, 2, 3, 4 ó 5 en función del nivel de integración. Así, a mayor número, mayor integración –siendo el número cinco una integración total– y significando PL **proveedores de logística** (*Party logistics* en inglés), por lo que un un PL5 sería un proveedor de logística de nivel 5 (integración total).

Grupo	Descripción
Operadores logísticos primarios	(1PL o *First Party Logistics* en inglés): En este primer nivel hablamos de agencias de transporte, encargadas de realizar el transporte de mercancías.

[2] *https://www.ccc.org.co/revista-accion-ccc/abc-de-los-operadores-logisticos/*
[3] *https://visualtrans.com/noticias/operadores-logisticos/*

Operadores logísticos secundarios	(2PL o *Second Party Logistics* en inglés): En el segundo nivel, además del transporte, se encargan del almacenamiento, utilizando sus propios medios para ello.
Operadores logísticos terciarios	(3PL o *Third Party Logistics* en inglés): Los operadores logísticos de tercer nivel, además del transporte y del almacenamiento, también se encargan de la propia gestión del almacén.
Operadores logísticos cuaternarios	(4PL o *Fourth Party Logistics* en inglés): Se denominan 4PL a aquellos operadores logísticos encargados de auditar y supervisar el trabajo de, normalmente, los 3PL, con el objetivo de validarlo, optimizarlo y mejorarlo.
Operadores logísticos quinarios	(5PL o *Fifth Party Logistics* en inglés): Se trata de operadores logísticos que gracias a su tamaño y experiencia son capaces de realizar los trabajos que realizan los 3PL (transporte, almacenamiento y gestión) y los 4PL (validar, optimizar, mejorar) de manera conjunta. Podríamos definirlo como una integración total.



Fuente de la imagen: https://blog.logismarket.es/tipos-operadores-logisticos-que-hacen/

2.2 Logística de servicios

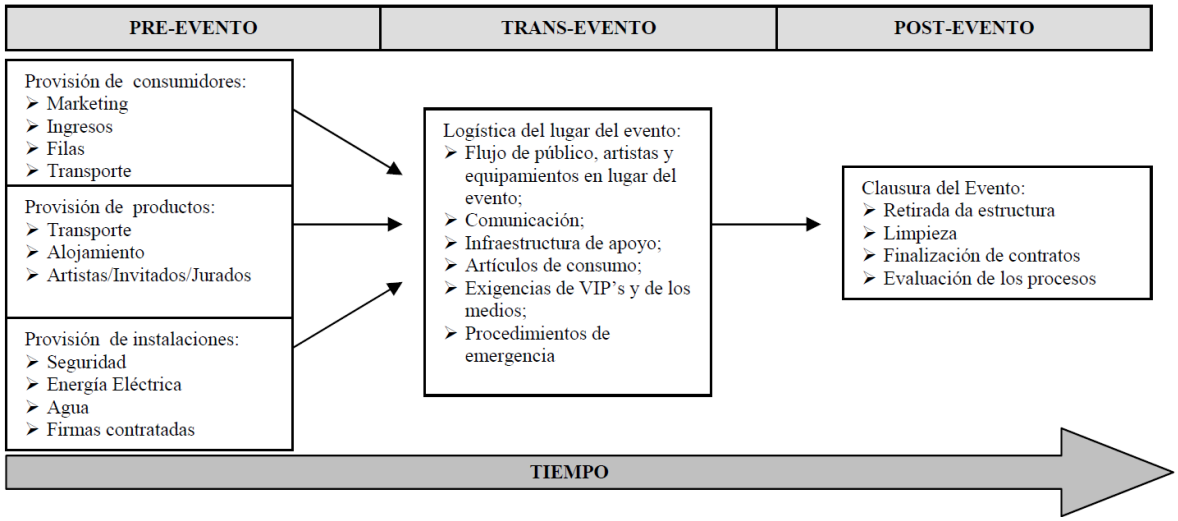
Los servicios de logística son aquellas actividades que, al tercerizarlas, pueden ser ejecutadas por proveedores externos especializados en logística.
Así, un proveedor de servicios logísticos puede ofrecer la gestión completa o parcial de una o varias actividades.

2.3 Operación y logística de eventos

Un evento puede definirse como un acontecimiento que ocurre a partir de un motivo con actividades programadas que serán desarrolladas en un lugar y tiempo determinados, reuniendo individuos con intereses y objetivos comunes, que movilizan la cadena productiva y de servicios públicos de una localidad (Bahl, 2004:18)[4]

Un evento exige una serie de acciones y de coordinación, divididas en tres fases: pre-evento, cuando se planifica la acción; trans-evento, cuando se realiza la acción; y post-evento, la fase de conclusión. En cada una de las etapas existen procesos distintos, como lo muestra la figura:

Componentes del sistema de logística en eventos



Según el tipo de actividades los eventos se clasifican en:

- **Culturales**: actividades de formación, difusión, artísticas, lúdicas, recreativas.
- **Socioeducativas**: fiestas, reunión de organizaciones, acciones de movilización, de bien social, de información a la sociedad civil.
- **Deportivas**: eventos deportivos y de esparcimiento, al aire libre, de naturaleza y medio ambiente.
- **Empresariales y corporativos**: reuniones, charlas, presentaciones de productos, seminarios, conferencias, encuentros, congresos y ferias.

[4] *Logística integrada de eventos. El Caso del Festival de Danza de Joinville (SC).*

Operación y logística de eventos[5]

La logística de eventos es una actividad centrada en gestionar los recursos de la manera más eficaz y eficiente para celebrar un evento.

Es muy importante destacar que para llevar a cabo un evento con éxito se tiene que construir una acertada planeación y ejecución, en donde la logística es la clave, por lo que en cada una de las etapas se debe entregar una esmerada atención y tiempo, de esta manera se puede garantizar una vivencia única y sin precedentes

La logística consiste por lo tanto en definir los tiempos de las actividades, los equipos necesarios, los espacios en donde se verificará el evento y las personalidades que intervendrán como expositores o como invitados especiales, para la asignación de los espacios.

La logística de eventos es uno de los trabajos más complicados de la organización, empresa o institución, ya que es el momento en el cual no sólo tenemos que asegurarnos de que todo se encuentre en orden, sino que también, es importante que cuidemos cada uno de los detalles que puedan llegar a fallar. La gestión de eventos se basa principalmente en la supervisión del desarrollo de los mismos, por eso decimos que se requiere prestarle atención a más de un solo detalle a la vez.

Al hablar de eventos se pueden agrupar varios sucesos, que van desde una simple reunión familiar, hasta un multitudinario concierto, pasando por cocteles, ferias, asambleas, congresos, entre otros; todos con componentes en común que requieren una correcta planeación y posterior ejecución.

Para que se pueda tener una buena organización en un evento turístico, ya sea (un congreso, seminario, feria y/o concierto entre otros es importante contar con una bitácora en la cual se podrá llevar un control de fechas, sedes, número de visitantes, tipos de eventos (gastronómicos, culturales, ganaderos, sociales, etc.). Los cuales pueden tener una duración de un día, o una semana, y para que la actividad se lleve a cabo existen un sinfín de personas las cuales trabajan antes de la fecha indicada, y a su vez lograr que el evento se realice según lo planeado.

El diseño logístico de un evento se interrelaciona y depende del Plan, diseño Pedagógico y diseño administrativo, además de que se requiere de una comunicación fluida entre estos. Es necesario comprender que en la etapa de planeación de un evento, se considera primeramente el diseño y preparación del mismo, cumpliendo con la coordinación y mercadeo de éste, también dentro de esta etapa se deberán establecer las programaciones de los cronogramas, imágenes corporativas, protocolos, promoción, convocatoria, selección, inscripciones, preparación de participantes, se preparan los servicios operacionales, transporte, alojamiento, alimentación, aulas, comunicaciones, papelería, suministros y equipo. En la Etapa de realización, es cuando se debe de realizar la vigilancia del servicio de transporte, alojamiento, alimentación, aulas, comunicaciones, papelería, suministros y equipo. Durante esta etapa, se elabora la memoria del evento y el material de referencia. Por último, en la etapa de cierre y evaluación, se realiza la contabilidad del evento, se cancelan los servicios faltantes, se distribuyen las memorias y se realiza la evaluación del evento.

[5] *http://administracion.realmexico.info/2015/01/operacion-y-logistica-de-eventos.html*

La logística permea aun gran número de industrias, por no decir que a todas, y la realización de eventos no sólo no es una excepción, además, ésta hace uso de la logística como una de sus principales herramientas para garantizar el éxito y consecución de objetivos.

La logística de eventos se ha convertido en un importante segmento del mercado turístico y ha impactado económicamente con la demanda de profesionistas especializados

2.3 Tendencias

2.3.1 Tendencias en logística[6]

Vivimos en un mundo en cambio constante y cuyas revoluciones (en el sentido de medición del cambio) se intensifican cada día. La interconexión mundial a todos los niveles es mayor que nunca. Cada vez, los esfuerzos de la logística se centran más en asegurar que los productos lleguen al consumidor de la manera más efectiva. En tendencias de logística se seguirán desarrollando avances tecnológicos en los campos de la robótica, la Inteligencia Artificial, el Big Data, la visibilidad de la cadena de suministro y la integración de sus componentes, etc.

Tendencias en logística	
Tendencia	Descripción
Logística verde	Actualmente, la preocupación por el calentamiento global está pasando a formar parte de agenda política y social. Los consumidores están cada vez más concienciados con los efectos de su consumo. Parte de los mismos se deben a la cadena logística y se buscan alternativas respetuosas con el medio ambiente. Hay mucho que hacer al respecto en materiales de envase y embalaje, diseño de cadenas logísticas eficientes, uso de medios de transporte sostenibles y menos contaminantes, etc.
Blockchain	La tecnología Blockchain, que distribuye datos digitales de forma segura, La tendencia para el próximo año indica que más empresas utilizarán Blockchain para colaborar con las compañías navieras y proveedores para utilizar los datos almacenados en un solo lugar y, por lo tanto, serán más transparentes para proporcionar una gran visibilidad a sus usuarios finales.
5G	Se trata de la quinta generación de tecnología inalámbrica. Con la tecnología 5G se incrementan las velocidades de carga y descarga. Existen beneficios que son claros para los consumidores que quieren descargar películas en sus smartphones. Pero ¿habrá beneficios para las cadenas de suministro? La teoría es que, a medida que se incorporen más dispositivos a lo largo de la cadena de suministro y el proceso de fabricación formen parte del IOT, se producirá un flujo de datos que enviará señales en tiempo real.

[6] *https://www.iebschool.com/blog/tendencias-logistica/*

Mayor exigencia y niveles de servicio	Otra tendencia creciente es la mayor integración de las grandes empresas con sus operadores logísticos exigiéndoles niveles de servicio cada vez más estrictos en la cadena de suministro: previsiones de mercado (de nuevo el Big Data jugará un papel clave), diseño de las cadenas logísticas, adaptación de producto a mercados de destino, etc.
Mayor cuidado del cliente con entregas más rápidas	Se proponen soluciones a añadir a las propuestas en los últimos años, como los drones. Por ejemplo, las entregas en el maletero del coche aunque está por ver que se transforme en una realidad. En general, en cualquier red que pueda prestar el servicio de entrega las 24 horas como complemento a su actividad. Así, el cliente podrá recoger su pedido dentro de su limitada disponibilidad ya que vive en el mundo actual y debería tener en cuenta que lo que se exige se suele acabar pagando. No sólo vía precio sino aportando nuestro esfuerzo, cada vez mayor en términos de horario laboral, a un mundo logístico cambiante, digital y revolucionado por y para el servicio del cliente.
Camiones autónomos	Aunque todavía estamos a unos años de ver flotas de camiones autónomos en la carretera, es importante mencionar que algunas compañías ya tienen a su alcance este tipo de vehículos.

2.3.2 Tendencias en eventos corporativos[7]

Tendencias en Eventos Corporativos	
Tendencia	Descripción

[7] *https://mdcmagazine.com/articulos/trending/tech/tendencias-en-eventos-corporativos*

Explosión de lo experiencial	Se potenciarán las experiencias multisensoriales diseñadas para cautivar a los asistentes y conseguir un mayor involucramiento de la audiencia con el contenido, lo que permitirá una mejor comprensión de los mensajes y una conexión más profunda con la marca. Asimismo, se favorecerá la personalización impulsada por la disponibilidad de más datos, con la posibilidad de que los asistentes creen sus propias experiencias dentro de los eventos.
Desarrollo creativo	La creatividad en los eventos seguirá siendo clave, y se manifestará a través de nuevas fórmulas, por ejemplo, jugar con el montaje de las salas para propiciar mayor interacción. Se aligerará el contenido y se mezclará con periodos que fomenten el involucramiento y el descubrimiento. Se implementarán tiempos de descanso. La tecnología seguirá evolucionando y ofreciendo muchas posibilidades para sorprender a la audiencia.
Planes de contingencia	Los organizadores de reuniones tendrán que considerar la creación de planes de contingencia que ayuden a la gestión de riesgos. Por ejemplo, contratando a empresas especializadas en riesgos médicos y de seguridad.
Eventos más grandes	Ésta es una tendencia que se verá reflejada a nivel regional (Latinoamérica). Conforme las empresas se globalizan, quieren consolidar sus eventos en la región, realizando reuniones o convenciones más grandes para mejorar su logística y generar economías de escala. Esto permite una mayor inversión en contenido, la contratación de ponentes externos e incluso un aumento de la cantidad de días para hacer la reunión aún más efectiva.
Mayor antelación en la organización	Típicamente en Latinoamérica los eventos se realizaban con una anticipación de entre 30 a 45 días. Esto dificultaba la organización, especialmente a la hora de conseguir el recinto ideal y suficiente alojamiento. Cada vez más empresas están realizando cambios para obtener una mejor gestión de su programa de eventos, lo que incluye planearlos con mayor anticipación.

3. Aspectos Regulatorios

3.1 Aspectos regulatorios del sector logístico

Aspectos regulatorios del sector logístico		
Norma	Descripción	Autoridad
Conpes 3439 de 2006	Sistema Nacional de Competitividad	
Conpes 3489 de 2007	Política Nacional de Transporte Público Automotor de Carga	

Conpes 3527 de 2008	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Consejo Nacional de Política Económica y Social. Departamento Nacional de Planeación.
Conpes 3759 de 2013	Lineamientos de Política para la Modernización del Transporte Público Automotor de Carga	
Conpes 3963 de 2019	Política para la Modernización del Sector Transporte Automotor de Carga	
Conpes 3982 de 2020	Política Nacional Logística	
Ley 769 de 2002	Código Nacional de Tránsito Terrestre de Colombia	Ministerio de Transporte

Aspectos regulatorios relacionados a eventos y espectáculos		
Norma	**Descripción**	**Autoridad**
Decreto 3888 de 2007	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones	Presidencia de la República
Ley 1493 de 2011	Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia
Ley 1575 de 2012	Ley General de Bomberos de Colombia	Congreso de Colombia
Decreto 1080 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura	
Decreto 2380 de 2015	Por el cual se modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura	Presidencia de la República
Ley 1801 de 2016	Código Nacional de Policía y Convivencia	Congreso de Colombia
Decreto 2157 de 2017	por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012	Presidencia de la República

Resolución 2890 de 2017	Por la cual se imparten instrucciones para el registro como productor de espectáculos públicos de las artes escénicas, la facturación y el control de boletería electrónica para los espectáculos públicos de las artes escénicas, la inversión y el seguimiento de la contribución parafiscal cultural, en cumplimiento del Decreto 537 de 2017 y se dictan otras disposiciones	Mincultura
Decreto Ley 2106 de 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública	Presidencia de la República
Decreto 1276 de 2020	Por el cual se reglamentan y desarrollan los artículos 132 a 136 del Decreto Ley 2106 de 2019	Presidencia de la República

3.2 IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL y ENERGÉTICO DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS. (CRITERIOS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO).

3.2.1 Impacto social, económico, ambiental y energético de la contratación, licencias, permisos, autorizaciones y diseños.

Los **Criterios Ambientales y Energéticos** aplicables al presente proceso estarán detallados de manera concreta en el Estudio Previo de la presente contratación, es de anotar que los mismos aplican en las diferentes etapas del proceso como es la Etapa Preparatoria, Etapa Contractual, según sea el caso.

3.2.2 CRITERIOS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Los **criterios de Salud y Seguridad en el trabajo** – documentos que deberán ser aportados con la oferta y en la ejecución del proceso estarán detallados de manera concreta en el Estudio Previo de la presente contratación, es de anotar que los mismos aplican en las diferentes etapas del proceso como es la Etapa Preparatoria, Etapa Contractual, según sea el caso.

3.3 Limitaciones a las MIPYMES

En lo relativo al sistema de compras públicas de que trata la Ley 2069 de 2020, se establecen los criterios en el Proceso de Contratación para las Mipyme colombianas:

Criterio: El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).
El artículo 12 de la ley 1150 modificado por el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 indica que:

ARTÍCULO 34. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 12. Promoción del desarrollo en la contratación pública. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 333 y 334 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional definirá las condiciones y los montos de acuerdo con los compromisos internacionales vigentes, para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, adopten en beneficio de las Mipyme, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) Mipyme.

Asimismo, el reglamento podrá establecer condiciones preferenciales en favor de la oferta de bienes y servicios producidos por las Mipyme, respetando los montos y las condiciones contenidas en los compromisos internacionales vigentes, cuando sean aplicables.

En todo caso, se deberá garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en el Proceso de Contratación.

De igual forma, en los pliegos de condiciones dispondrán, de mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional en las condiciones que señale el reglamento; siempre que se garanticen las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual.

PARÁGRAFO 1o. En los Procesos de Contratación que se desarrollen con base en el primer inciso, las entidades podrán realizar las convocatorias limitadas que beneficien a las Mipyme del ámbito municipal o departamental correspondiente al de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO 2o. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley 1150 de 2007, para que las Mipymes puedan participar en las convocatorias a las que se refiere este artículo, deberán acreditar como mínimo un año de existencia, para lo cual deberán presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para dicha acreditación.

PARÁGRAFO 3o. En la ejecución de los contratos a que se refiere el presente artículo, las entidades y los contratistas, deberán observar lo dispuesto en los artículos 90 a 95 de la Ley 418 de 1997 y las normas que la modifiquen, adicionen o subroguen."

Mediante Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" se indica que:

ARTÍCULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los

particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

Dado entonces lo anterior, es necesario indicar que el presente proceso se limita a MiPymes en razón que la cuantía es inferior a los (US$125.000).

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000)	SI	X	NO		

3.4 Los Acuerdos Comerciales en el Proceso de Contratación.

Como lo define Colombia Compra Eficiente en su Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación: "*Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas. En los Capítulos de Compras Públicas de los Acuerdos Comerciales se establece el principio de no discriminación, el cual se materializa, entre otros, en el estándar de Trato Nacional para proveedores, bienes y servicios originarios de los países que son Partes firmantes de los respectivos Acuerdos. Así mismo, comprenden en sus Anexos la cobertura específica, es decir, los listados de Entidades Estatales, bienes y servicios que quedan cubiertos por el Capítulo y cuyas modalidades de contratación son regulados por Acuerdo Comercial aplicable*".

En este contexto, en el marco de la globalización y la internacionalización de los mercados, el Decreto 1082 de 2015 exige a las entidades públicas la indicación de si la contratación respectiva se encuentra cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio suscrito por el Estado Colombiano, ya que se deben observar las obligaciones en ellos contenidas.

- ✓ Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- ✓ Si la entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- ✓ Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

Colombia Compra Eficiente recomienda incluir expresamente en los Documentos del Proceso de Contratación la lista de los Acuerdos Comerciales aplicables a este. Para el desarrollo de este punto es importante considerar que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA como entidad contratante, es un establecimiento público del orden Nacional y con autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo.

Acuerdos Comerciales en los que Colombia es Parte y que a la fecha contienen disciplinas en materia de contratación estatal

Acuerdo Comercial Vigente		Entidad Estatal cubierta SI/NO	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial – SI/NO		Excepción Aplicable al Proceso de Contratación Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 1.131.072.257 COP y (ii) para servicios de construcción desde 25.706.187.670 COP	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 61	No
	Perú					
	México		(i) adquirir bienes y servicios a partir de 461.594 USD y (ii) para servicios de construcción desde 14.771.718 USD COP	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 56, 58, 61.	No
Canadá		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 1.680.689.631 COP y (ii) para servicios de construcción desde 53.784.653.343 COP	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35,36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	No
Chile		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 1.124.020.650 COP y (ii) para servicios de construcción desde 25.545.923.858 COP	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	No
Corea		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 2.056.000.000 COP y (ii) para servicios de construcción desde 77.110.000.000 COP	NO	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 45, 54, 57, 58.	No
Estados AELC		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 1.041.958.933 COP y (ii) para servicios de construcción desde 23.680.884.850 COP	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	No
Estados Unidos de América		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 250.000 hasta US$ 561.000 y (ii) para	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37,	No

			servicios de construcción desde US$7.008.000		40, 41, 42, 43, 45, 46.	
Costa Rica		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 250.000 hasta US$ 561.000 y (ii) para servicios de construcción desde US$7.008.000	NO	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 58, 61.	No
Unión Europea (aplicable también al Reino Unido e Irlanda del Norte)		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 938.656.236 COP y (ii) para servicios de construcción desde 23.466.405.900 COP	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 61.	No
Israel		Si	(i) 355.000 DEG para bienes y servicios, (ii) 5.000.000 SDR para servicios de construcción.	NO	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 26, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 54. 61.	No
México		Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 424.592 y (ii) para servicios de construcción a partir de US$ 13.586.938.	NO	1, 2, 4, 6, 14, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 39.	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59	No
	Guatemala				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	
	Honduras				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 22, 48, 49, 59, 60	

La Decisión 439 de 1998 de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación. Frente a la decisión 439 el SENA precisa, que ésta es aplicable solo a los procesos de comercio de servicios.

Trato nacional por reciprocidad:

A continuación, se detallan las certificaciones de trato nacional por reciprocidad:

CERTIFICADOS DE TRATO NACIONAL POR RECIPROCIDAD

▼ Inexistencia de trato nacional

Argentina

Aruba

Australia

Brasil

China

Panamá

Paraguay

República Dominicana

Turquía

Uruguay

4. Otros Aspectos – Logística Inversa

La logística inversa no ha parado de crecer en los últimos años, se ha vuelto un eslabón más que relevante dentro de la cadena logística. Podemos definirla como la estrategia en el mundo de la logística que consiste en la recuperación de los residuos originados por una actividad productiva o de consumo.

La logística inversa se encarga de la recuperación y reciclaje de envases, embalajes y residuos peligrosos; así como de los procesos de retorno de excesos de inventario, devoluciones de clientes, productos obsoletos e inventarios estacionales. Es una manera de retorno para unos materiales que se reutilizan, reciclan o destruyen. [8]

Algunos de los muchos beneficios de la logística inversa: [9]

- Aumenta la ventaja competitiva: es común que los consumidores favorezcan las empresas que operen de manera más ecológica y que cuenten con certificaciones ambientales.

[8] *https://www.hiberus.com/crecemos-contigo/la-logistica-inversa-que-es-y-para-que-sirve/*

[9] *https://grupopantoja.com/logistica-inversa-todo-lo-que-necesitas-saber-2/*

- **Reduce costes**: al planificar las devoluciones con anticipación, las empresas pueden reducir considerablemente los costos en varios sectores, por ejemplo, administrativo, transporte, soporte técnico y control de calidad.
- **Reduce la cantidad de residuos descartados incorrectamente**: con el reciclaje y la reutilización de muchos materiales, la cantidad de residuos que irían a los vertederos disminuye. Además, la disposición de los residuos no reutilizados se realiza correctamente.
- **Disminución de la contaminación de suelos y agua**: por las razones explicadas anteriormente, debido a la reutilización de residuos, se reduce el impacto en la pérdida de biodiversidad.
- **Crea consumidores más conscientes**: educa y sensibiliza a los consumidores sobre la importancia de elegir productos ecológicamente responsables, sobre la separación y correcta disposición de los residuos.



Las seis r´s de la logística inversa [10]

Las “seis erres” identifican las principales oportunidades y responsabilidades de los procesos de la logística inversa:

- Reutilización
- Reventa
- Reparación
- Remanufactura (reindustrialización)
- Rediseño
- Reciclaje

Causas que generan la necesidad de una logística inversa

- Mercancía en estado defectuoso
- Retorno de exceso de inventario
- Devoluciones de clientes
- Productos obsoletos
- Inventarios estacionales
- Residuos peligrosos

Problemas asociados a la logística inversa

- No reconocer a la logística inversa, como un factor que puede generar una ventaja competitiva.

[10] *https://slideplayer.es/slide/1051503/*

- Creer que una vez que los productos son entregados, la responsabilidad de la empresa termina.
- Asumir que los esfuerzos a medio tiempo son suficientes para lidiar con las actividades de la logística inversa.
- Creer que los ciclos de tiempo de pedido por los productos retornados pueden ser mayores y más variables que los asociados con la venta o distribución de productos nuevos.
- Asumir que los retornos de productos y reciclaje de empaque y re-uso tomaran cuidado de ellos mismos, si se les da suficiente tiempo.
- Pensar que los retornos son relativamente no importantes en términos de costos, valuación de activos e ingresos potenciales.

Logística verde

La logística verde se ocupa más ampliamente de problemas ambientales, se asocia más a la definición que se tiene de calidad ambiental, que en estos años ha llegado a significar: "…Agua potable segura, ecosistemas saludables, comida segura, comunidades libres de sustancias toxicas, manejo seguro de desechos y la restauración de sitios contaminados.

Conclusiones

- Para implementar un sistema de logística inversa y verde de manera eficiente se debe producir una mentalización y colaboración total entre todos los agentes: proveedor, recursos humanos, distribución, transporte, y usuario final.
- La logística inversa y verde ayuda a preservar el medio ambiente mediante reciclaje de materiales que ponen en peligro los ecosistemas.
- El término logística inversa no debe confundirse con el de logística verde, que es el de los procesos que tienen por objetivo la reducción o minimización del impacto medioambiental de las actividades de la logística y de la logística inversa, por lo que la logística verde puede ocuparse de cuestiones como la medición de consumos de energía o de ecodiseño de embalajes que no son tratadas por la logística inversa. [11]



[11] *https://es.wikipedia.org/wiki/Log%C3%ADstica_inversa*

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Empresas distribuidoras - ¿Quién vende el producto?

Para el presente objeto pueden ofertar tanto personas naturales como jurídicas que tengan la capacidad de dar cumplimiento a todos los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y ambientales del proceso, cuyo objeto es: ***5_9503_478 Prestar servicios logísticos para la realización de campañas deportivas, artisticas, psiosociales, culturales y de salud que apuntan al logro educativo, disminución de la deserción y formación en liderazgo de los aprendices del centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación SENA***.

De acuerdo a lo anterior, se constituye el listado de posibles oferentes, con información recolectada del mercado; se evidencian los siguientes proveedores que ofertan los productos o servicios:

Proveedor / NIT	Dirección	Contacto	Web
Soka Producciones Logística Y Eventos S.A.S	Cr10 97 A-13 OFICINA. 202 Trr B . Medellín - Antioquia	3044910344 3124921586	http://www.sokaproducciones.com/
Gpl Eventos	Calle 49A #65A-13 Suramericana Medellín - Antioquia	6043227730 6045823851 gplmarketing@hotmail.com gerenciacomercial@gplmarketingeventos.com	https://www.gplmarketingeventos.com/
Ole Organización Logística de Eventos	Calle 41#55-80 oficina 21, Plaza Mayor - Medellín Antioquia	314 7229882 (whatsapp) 3008208360 6042628727 info@oleeventos.co	https://oleeventos.com/
Vibra Producciones	Carrera 43# 39B – 31 Medellín Antioquia	304 6091582 (whatsapp)	http://www.vibraproducciones.tk/
BBR Producciones	Calle 53 #42-43 Medellín, Antioquia	301 6533118 (whatsapp) 604 4440820	http://www.bbrproducciones.com/
Sinergia 360	Calle 103EE #64C-46 Medellín, Antioquia	310 4618582 (whatsapp) 3137843588	http://www.sinergia360.co/
Eventos Y Logistica Fw S A S	CALLE 41 C 61 DD 52 Rionegro, Antioquia	6046145813	
Fly Eventos S A S	CARRERA 51 50 35 OF 206 Rionegro, Antioquia	3218495221	

Asociacion Cluster De Turismo Negocios Ferias Y Eventos Del Oriente Antioqueño	CALLE 40 D 48 A 52 Rionegro, Antioquia	6045311506	
Proeventos	Bogotá, Colombia Cl. 98 #70 91	6046432305 3153619181 info@proeventos.com.co	https://proeventos.com.co

Descripción Técnica de los servicios objeto de la presente contratación:

Nº DE ITEM	CODIGO SENA	Código de NACIONES UNIDAS	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	N/A	80141607	Tipo elemento de consumo: Caracterisiticas - Tarima de 6X6 metros y una altura de 60cm, techada con escaleras laterales en ambos lados, debe incluir instalación y desmonte para evento en la sub-sede ceja y Comercio-sector san fransisco-rionegro.	1	Unidad
2	N/A	80141607	Tipo elemento de consumo: Caracteristicas - Anchetas empacadas en canasta de mimbre y papel celofan transparente con cinta, la ancheta debe contener productos no perecederos: paquete de barquillos mediano-paquete de masmelos-paquete de nachos grande-salsa de guacamole-salsa de queso cheddar-tarro de arequipe mediano-chocolatina grande-paquete de maní salado-lata de salchichas pequeñas-paquete de galletas dulce mediana-paquete de bombones por 24 unidades-2 cajas pequeñas de jugo natural-paquete grande de papitas -2 paquetes individuales de brownie – Paquete grande de mekato que contenga(Papitas, chicharrines, bastones de queso etc.) (tener en cuenta fecha de vencimiento). Las anchetas deben estar con 1 día de antelación del evento.	1	Unidad
3	N/A	80141607	Tipo elemento de consumo: Caracteristicas- silleteria plastica color blanco en alquiler para eventos masivos.	1	Unidad
4	N/A	80141607	Tipo elemento de consumo: Caracterisiticas - Alquiler de Sonido de 5.000 watts de potencia para 400 personas en recinto cerrado (incluye consola con conexioones a microfonos y todo lo tecnicamente necesario para la actuacion de cantantes), adaptable a grupo musical de 4 o 6 integrantes, micrófonos y requerimiento técnico de un show y/o evento masivo, incluye personal de manejo, instalación, arme y desarme y técnico de emergencia.	1	Unidad
5	N/A	80141607	Caracteristicas - Servicio de Animador con experiencia minima de 1 año en eventos de tarima y medios de comunicación (Se deberá aportar minimo 2 hojas de vida que serán evaluadas por personal SENA) Duración: 7 horas de animación.	1	Unidad
6	N/A	80141607	Tipo elemento de consumo: Caracteristicas - Microfonos inalambricos con base de ambiente (Activos) en alquiler para eventos puntuales.	1	Unidad
7	N/A	80141607	Tipo elemento de consumo: Caracteristica - Juego de luces de color led para instalar en escenario en alquiler para eventos puntuales.	1	Unidad
8	N/A	80141607	Tipo elemento de consumo: Caracteristica - Camara de humo penumbra para tarima de presentación en alquiler para eventos puntuales.	1	Unidad
9	N/A	80141607	Tipo elemento de consumo: Caracteristicas - Decoración para pared de 3x6 metros, donde se cree un balcon tradiconal antioqueño (Con ventanal, flores, y demas accesorios). Incluye arme y desarme. La instalación se debe realizar 1 día antes del evento.	1	Unidad
10	N/A	80141607	Tipo elemento de consumo: Caracteristicas - Toldos artesanales de 1.50 cm de frente, 80 cm de altura,de mesa, 2 metros con 15 cm altura total, en madera, plegables para guardar, lona impermeables, batas protectoras, incluye personal que arme y desarme los toldos. Colores: diferentes En alquiler para SENALEJO-FERIA DE EMPRENDIMIENTO.	1	Unidad
11	N/A	80141607	Tipo elemento de consumo: Caracteristicas - Grupo parrandero con 4 artistas en escena entre ensamble musical y cantantes-con trayectoria-ambientación (toque) de 2 horas (Se deberá aportar minimo 2 propuestas de agrupaciones que serán evaluadas por personal SENA).	1	Unidad
12	N/A	80141607	Auditorio con capacidad entre 200 y 250 personas que incluya sillas y mesas, estación de café, ayudas audiovisuales, sonido básico, video Beam, portatil - Las instalaciones deben contar con amplia zona verde, el lugar debe tener capacidad para 250 personas o más, zonas de picnic, senderos ecológicos.	1	Unidad
13	N/A	80141607	Ingreso a instalaciones de parque recreativo que este ubicado en el altiplato del oriente antiqueño con amplias zonas verdes y zona de bosque, que cuente con restaurantes, piscinas, aula abierta, zonas de picnic, senderos ecológicos, sauna, turco, atracciones mecánicas. Dicho ingreso debe cubrir refrigerio AM - Almuerzo - refrigerio PM y acceso a las atracciones del parque.	1	Unidad

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con el procedimiento que indica la guía para elaborar el análisis del sector en cumplimiento del decreto 1510 de 2013, articulo 15, se procede a hacer análisis de la demanda por parte del centro de la innovación, la agroindustria y la Aviación.

Los elementos a contratar se derivarán del objeto del proceso: Objeto: 5_9503_478 Prestar servicios logísticos para la realización de campañas deportivas, artisticas, psiosociales, culturales y de salud que apuntan al logro educativo, disminución de la deserción y formación en liderazgo de los aprendices del centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación SENA.

Histórico de otras entidades

A continuación, se relacionan algunos procesos de contratación que dan cuenta de cómo otras entidades o centros adquieren bienes en procesos relacionados: [12]

[12] *https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data*

ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Modalidad de Contratacion	Nombre Entidad
CO1.PCCNTR.3725135 de 2022	06/06/2022	Contratar un operador logístico para el desarrollo y ejecución de actividades contempladas en el Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz SENA para el Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información	329.966.430	ONNIX PRODUCCIONES SAS NIT 901071739	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CGMLTI
CO1.PCCNTR.2982436 de 2021	11/02/2021	Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas dentro del Plan de Bienestar al Aprendiz 2021	67.346.910	GLADYS CERQUERA DE BEDOYA NIT 36147801	Mínima cuantía	SENA REGIONAL TOLIMA 1
CO1.PCCNTR.1748661 de 2020	08/05/2020	Contratar el servicio de un operador logístico para la realización de actividades de los objetivos estratégicos del Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz del Centro Agroturístico para la Vigencia 2020	31.274.177	RICARDO SAAVEDRA SIERRA NIT 80219384	Mínima cuantía	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CA
CO1.PCCNTR.3704751 de 2022	05/20/2022	Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas dentro del Plan de Bienestar al Aprendiz 2022	181.322.002	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S NIT 901055250	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SENA REGIONAL TOLIMA 1
CO1.PCCNTR.2973084 de 2021	10/28/2021	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR DE LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJESENA	65.639.002	M&F CATERING SERVICIOS Y EVENTOS SAS NIT 900411336	Mínima cuantía	SENA REGIONAL CALDAS CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
CO1.PCCNTR.2633476 de 2021	07/02/2021	contratar un operador logístico para el desarrollo y ejecución de actividades contempladas en el Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz SENA para el Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información	98.770.000	ONNIX PRODUCCIONES SAS NIT 901071739	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CGMLTI
CO1.PCCNTR.2572547 de 2021	06/08/2021	Contratar el servicio de un operador logístico para ejecutar las diferentes actividades proyectadas en el plan de acción de bienestar al aprendiz vigencia 2021 del Centro Agroturístico Regional Santander	82.416.199	H&Y SALAMANCA S.A.S. NIT 901093455	Mínima cuantía	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CA

ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Modalidad de Contratacion	Nombre Entidad
CO1.PCCNTR.2538413 de 2021	05/26/2021	CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO Y DE ALIMENTACION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER	137.114.000	Ingenia Soluciones S.A.S NIT 900815761	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
CO1.PCCNTR.3690259 de 2022	05/12/2022	Contratar la prestación de servicios de un operador logístico de carácter temporal para apoyar al centro de comercio y servicios en la realización de eventos del área de bienestar al aprendiz para la vigencia 2022	38.984.080	REMA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT 900939316	Mínima cuantía	SENA REGIONAL TOLIMA 1
CO1.PCCNTR.2377280 de 2021	03/26/2021	CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINEROCEDRUM VIGENCIA 2021	80.602.846	agrocampo san rafael s.a.s NIT 901374183	Mínima cuantía	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
CO1.PCCNTR.3065944 de 2021	11/25/2021	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA RESOLUCIÓN 101399 DE 2021 PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL	42.502.000	Corporación Para el Fomento de la Recreación Popular y de Desarrollo Humano NIT 810005685	Mínima cuantía	SENA REGIONAL CALDAS Grupo Administrativo CPA
CO1.PCCNTR.3736445 de 2022	06/13/2022	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO Y SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS Y LA NORMATIVA ESTABLECIDA	82.950.150	Fundación País sostenible NIT 900935706	Mínima cuantía	SENA REGIONAL CALDAS CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
CO1.PCCNTR.3680001 de 2022	05/04/2022	CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO Y DE ALIMENTACION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER	94.994.666	Ingenia Soluciones S.A.S NIT 900815761	Mínima cuantía	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
CO1.PCCNTR.2015178 de 2020	11/25/2020	Contratar la prestación de servicios de un operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas dentro del Plan de Bienestar al Aprendiz y atención al egresado vigencia 2020	86.979.623	ACTIVA GRUPO L & M SAS NIT 901157416	Mínima cuantía	SENA REGIONAL TOLIMA 1

ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Modalidad de Contratacion	Nombre Entidad
CO1.PCCNTR. 2598050 de 2021	06/21/2021	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE EJECUTE LAS ACTIVIDADES DEL DÍA DE LA FAMILIA Y DÍA DEL APRENDIZ DE MANERA VIRTUAL ENMARCADAS DENTRO DEL PLAN OPERATIVO Y PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ Y ATENCIÓN AL EGRESADO DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL PARA LA VIGENCIA 2021	12.808.600	ALVARO SOTELO GOMEZ NIT 76323270	Mínima cuantía	SENA REGIONAL CAUCA Grupo Administrativo Intercentros CTPI
CO1.PCCNTR. 3000082 de 2021	11/08/2021	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE EJECUTE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA ENMARCADAS DENTRO DEL PLAN OPERATIVO Y PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ Y ATENCIÓN AL EGRESADO DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL PARA LA VIGENCIA 2021	88.063.065	CORPORACIÓN UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO NIT 900134815	Mínima cuantía	SENA REGIONAL CAUCA Grupo Administrativo Intercentros CTPI
CO1.PCCNTR. 2876800 de 2021	09/24/2021	PRESTAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR AL APRENDIZ CON LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA	64.512.875	Fran Guillermo Vélez Estrada NIT 98638909	Mínima cuantía	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellin
CO1.PCCNTR. 991520 de 2019	06/10/2019	CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO Y DE ALIMENTACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CASA REGIONAL SANTANDER	70.088.700	Ingenia Soluciones S.A.S NIT 900815761	Mínima cuantía	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
CO1.PCCNTR. 1451643 de 2020	03/18/2020	CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO Y DE ALIMENTACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CASA REGIONAL SANTANDER	101.893.100	Ingenia Soluciones S.A.S NIT 900815761	Mínima cuantía	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
CO1.PCCNTR. 3044267 de 2021	11/26/2021	CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA PROGRAMACIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	35.000.000	AMBO DEL CAMPO S.A.S. NIT 901386858	Mínima cuantía	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTMAE
CO1.PCCNTR. 2956122 de 2021	10/21/2021	CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ SENA PARA EL CENTRO NACIONAL DE HOTELERÍA TURISMO Y ALIMENTOS	87.843.420	inversiones grupo eventos diseño y decoracion sas NIT 900600742	Mínima cuantía	SENA HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS

Histórico Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación

A continuación, se relacionan los procesos de contratación identificados y que dan cuenta de cómo la entidad ha adquirido en el pasado los servicios que requiere en este proceso y/o similares.

ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Modalidad de Contratación
CONTRATO No. 4011 de 2015	16/06/2015	Servicios de operador logístico para las actividades del área de fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz	23.086.400	CYAN EVENTOS Y LOGÍSTICA S.A.S NIT 900478581-4	Mínima cuantía
CONTRATO No. 4837 de 2016	8/09/2016	Servicios de operador logístico para la organización y la difusión de eventos de divulgación de los proyectos SENOVA Y TECNOPARQUE	14.400.240	EVENTOS Y SONIDO RSU S.A.S NIT 900337290-1	Mínima cuantía

CONTRATO No. 4828 de 2016	21/06/ 2016	Servicios de operador logístico para las actividades del área de fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz	19.418.400	CYAN EVENTOS Y LOGÍSTICA S.A.S NIT 900478581-4	Mínima cuantía
CONTRATO No. 4590 de 2017	27/06/ 2017	Servicios de operador logístico para las actividades del área de fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz	17.064.600	CORPORACIÓN LAS TABLAS NIT 811033671-6	Mínima cuantía
CONTRATO No. 4592 de 2017	27/06/ 2017	Servicios de operador logístico para la organización y la difusión de eventos de divulgación de los proyectos SENOVA	16.720.095	JORGE HERNAN GARCES RODAS NIT 71292208-5	Mínima cuantía
CONTRATO No. 5593 de 2017	21/11/ 2017	Servicios de operador para atención de evento de reconocimiento VIVE SENA	8.540.000	JUAN DAVID HURTADO DE LA TORRE NIT 3349770-3	Mínima cuantía
CONTRATO No. 4924 de 2018	26/06/ 2018	Servicios de operador logístico para las actividades del área de fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz	35.010.000	CYAN EVENTOS Y LOGÍSTICA S.A.S NIT 900478581-4	Mínima cuantía
CONTRATO No. 5068 de 2018	26/11/ 2018	Servicios de operador logístico (infraestructura, alimentación y espacios físicos) necesarios para la realización de actividades de convivencias, encuentros de voceros y promotores de paz en los que participaran aprendices del centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación SENA	17.502.520	CAJA DE PANDORA EVENTOS S.A.S NIT 900204441-6	Mínima cuantía
CO1.PCCNTR. 1046316 de2 2019	07/24/ 2019	Prestar el servicio de operador logístico para las actividades del área de fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz	35.000.000	CORPORACION GENTE VIVA NIT 900486295	Mínima cuantía

WEBGRAFÍA

ANDI. *Balance 2021 y Perspectivas 2022*. Recuperado en febrero 2022, desde http://www.andi.com.co

BANCO MUNDIAL. *Perpectivas económicas mundiales, America Latina y el Caribe, enero 2022*. Recuperado en febrero 2022, desde https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

Banco de la República de Colombia 2022. *Resumen de estadísticas monetarias y cambiarias*. Recuperado en febrero 2022, desde https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Colombia Compra Eficiente. 2021. *Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación. CCE-EICP-MA-03 V1*. Recuperado en febrero 2022, desde https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias

DANE 2022. *Boletín Técnico índice de precios al consumidor (IPC), diciembre 2021*. Recuperado en febrero 2022, desde https://www.dane.gov.co/

DANE 2022. *Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2021pr*. Recuperado en febrero 2022, desde https://www.dane.gov.co/

DANE 2022. *Comunicado de prensa Producto Interno Bruto (PIB) Cuarto trimestre y año 2021pr*. Recuperado en febrero 2022, desde https://www.dane.gov.co/

Fundación universitaria empresarial de la cámara de comercio de Bogotá, Uniempresarial. *La fomentación del contrabando en Colombia.* Recuperado en febrero 2022, desde https://www.ccb.org.co

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MINCOMERCIO 2022. *Informe de exportaciones, diciembre de 2021*. Recuperado en febrero 2022, desde https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/estadisticas-e-informes.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MINCOMERCIO 2022. *Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia, diciembre de 2021*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Recuperado en febrero 2022, desde https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/estadisticas-e-informes.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MINCOMERCIO. *Informe sobre los acuerdos comerciales vigentes de colombia 2021*. Recuperado en febrero 2022, desde https://www.tlc.gov.co/

Sara Joana Gadotti dos Anjos, Laira Taísa Stock; Univesrsidad del Vale do Itajaí, UNIVALI, Brasi 2009. Logística integrada de eventos. El Caso del Festival de Danza de Joinville (SC).

https://www.bancomundial.org/es/home
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema

https://www.portafolio.co/economia/contrabando-incautado-sumo-318-000-millones-en-2020-549624
https://www.mecalux.com.co/blog/operadores-logisticos-almacenes
https://visualtrans.com/noticias/operadores-logisticos/
https://www.ccc.org.co/revista-accion-ccc/abc-de-los-operadores-logisticos/
http://administracion.realmexico.info/2015/01/operacion-y-logistica-de-eventos.html
https://www.iebschool.com/blog/tendencias-logistica/
https://mdcmagazine.com/articulos/trending/tech/tendencias-en-eventos-corporativos
https://www.beetrack.com/es/blog/cadena-de-valor-logistica-externa-e-interna-ejemplo-y-tipos
https://www.hiberus.com/crecemos-contigo/la-logistica-inversa-que-es-y-para-que-sirve/
https://grupopantoja.com/logistica-inversa-todo-lo-que-necesitas-saber-2/
https://slideplayer.es/slide/1051503/
https://es.wikipedia.org/wiki/Log%C3%ADstica_inversa



Elaboró: Luz Eneida Pulgarín Carmona
Profesional de Apoyo al área de Compras.
Junio 2022.